

"COMPAÑÍA BRILLANSEG CIA. LTDA"

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS No....

En la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los diez días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las ocho horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Río Palora y Arajuno, Ciudadela El Dorado, se da inicio a la Junta General Universal de socios de la compañía "COMPAÑÍA BRILLANSEG CIA. LTDA.", con la presencia de los siguientes socios: Manuel Mesías Morales y Holguer Alberto Llor Toala; quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "COMPAÑÍA BRILLANSEG CIA. LTDA.", conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías. **DOS. ORDEN DEL DÍA:** Los presentes manifiestan que en la Junta General Universal de socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a); Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2012 (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2012; (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012; y, (d) Aprobación del presupuesto 2013. **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La Junta General Universal de Socios es presidida por el señor Holguer Alberto Llor Toala, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Manuel Mesías Morales, en su calidad de Gerente General. **CUATRO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente de la compañía, solicita que se trate el primer punto. El señor Manuel Mesías Morales procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, fechado el 31 de Diciembre del 2012. El señor Holguer Alberto Llor Toala mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Manuel Mesías Morales, fechado el 31 de Diciembre de 2012, correspondiente al ejercicio económico 2012". CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente de la compañía, solicita que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia General y el Contador de la compañía. El Holguer Alberto Llor Toala mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y

por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2012". SEIS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente de la compañía, solicita que por Secretaría se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia General y el Contador de la compañía. El señor Holguero Alberto Lora Toala mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012". SIETE.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013.-** El señor Presidente de la compañía, solicita que por Secretaría se dé lectura al Presupuesto establecido para el año 2013, preparado por la Gerencia General y el Contador de la compañía. El Holguero Alberto Lora Toala mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho presupuesto y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el presupuesto 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el presupuesto para el año 2013". APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señorita Secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Socios ha

llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, juntamente con el señor secretario de la junta.-*****



Manuel Mesías Morales



Holguer Alberto Llor Toala